

ANEXO

CONCURSO SIDECREER - CGE

CERTAMEN “MALVINAS, NUESTRAS ISLAS”

BASES Y REGLAMENTO

Convocatoria

El Consejo General de Educación a través de la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Educación, Coordinación de la modalidad Educación Artística y Programa Derechos Humanos y Memoria Colectiva convocan al Certamen: “**Malvinas, nuestras Islas**” organizado conjuntamente con Sidecreer S.A

Fundamentos y objetivos

Con motivo de cumplirse este año los 35 años de la Guerra de Malvinas el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos junto a SIDECREER invita a todas las escuelas secundarias de gestión estatal de la provincia a participar del concurso “Malvinas, nuestras islas”.

El objetivo general de la convocatoria es generar un espacio de encuentro y diálogo en la comunidad donde despertar el interés, el análisis y la reflexión sobre la cuestión Malvinas, nuestro pasado reciente. Sus implicancias y repercusiones sobre nuestro presente y avizorar aprendizajes para el futuro común.

La presente convocatoria está en consonancia con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, ARTICULO 3° — *La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.*

Y en el del artículo 92, donde dicta que formaran parte de contenido curricular “*b) La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional*”

A su vez se propone un abordaje desde la Educación Artística ya que la misma “*resulta primordial en el desarrollo de capacidades para la interpretación estético– artística de las*

Producciones y bienes culturales y simbólicos, lo que conlleva el abordaje del pensamiento crítico, abstracto y divergente, necesario para una actuación ciudadana plena.” (Resol. 111/10 CFE).

Objetivos:

- promover espacios de reflexión en torno a los principios de memoria, soberanía e identidad.
- Desarrollar la práctica artística como un acercamiento sensible a la historia y desarrollar habilidades de expresión en los alumnos.
- Vincular a las instituciones escolares con otros actores de la comunidad de su localidad para fortalecer vínculos de pertenencia y colaborar en la construcción de la historia regional.
- fortalecer las prácticas de enseñanza comprometidas con el pasado reciente de nuestro país.
- Estimular la percepción en los estudiantes en tanto ciudadanos, sujetos históricos y productores de conocimiento.

DESTINATARIOS:

Podrán participar en forma individual o grupal, estudiantes y comunidad educativa de los establecimientos de Educación Secundaria estatales y privados, promoviendo la participación a través de estas instituciones de cualquier organización social, comunitaria o ciudadano que le interese realizar su aporte.

CATEGORIAS Y GENEROS:

Nivel Secundario: Escuelas Secundarias Estatales y Privadas de la Provincia de Entre Ríos.

- **Musical:** Letra y música –canciones-

El género musical será preferentemente de repertorio folklórico argentino y latinoamericano.
- **Audiovisual:** Cortometraje audiovisual, de hasta 5:00 minutos de duración máxima, tanto de género documental como ficción y cualquiera de sus subgéneros y uso de técnicas creativas.
- **Mural:** Boceto acabado de línea y color. (No digital) Las imágenes del muralismo tienen un objetivo primordial: socializar el arte y contar con la línea y el color, la historia.

- **Literario:** Cuento Breve y Poesía. Los obras deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).

Presentación

Características para la presentación del trabajo:

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Las producciones deberán ser entregadas en un sobre de papel madera tamaño a4 que contenga en su interior:
 - a) El o los trabajos propiamente dichos en formato CD o DVD según las exigencias de soporte adecuado a cada caso. En la parte posterior de dicho sobre debe constar el seudónimo.
 - b) En el caso de cortometraje audiovisual consignar datos de la obra: Título, sinopsis argumental, género y duración.
 - c) En el caso de la producción musical, el texto impreso de la canción, y descripción del proceso de elaboración. Adjunto al formato digital, con soporte de CD (wav, mp3, o cda).
 - d) En el caso de Murales, en formato boceto de 35 por 25 cm. en hoja blanca, en proporción y acabado de color.

En todos los casos incluir un segundo sobre con el seudónimo en su frente que contenga los datos institucionales y personales: - Nombre y Apellido del o los participantes, curso o año según el nivel que cursan, - DNI – Datos de la Institución Educativa a la que pertenecen: Nombre y Número del Establecimiento, teléfono, correo electrónico, dirección, localidad y departamento. Detalle de toda Institución o miembro de la comunidad que haya participado en la producción.

Recepción de los trabajos:

Los trabajos se recibirán en la oficina de la Coordinación de la Modalidad Artística cita en calle Cervantes N° 228 (Escuela Coral Mario Monti) de la Ciudad de Paraná en los horarios de 7.30 hs a 17 hs. Se establece como fecha límite para la recepción el día 6 de octubre de 2017.

Criterios de Evaluación:

Los trabajos serán evaluados y seleccionados según los siguientes criterios.

- 1- Originalidad.

- 2- Referencia al tema.
- 3- Creatividad.
- 4- Estética.
- 5- Aspectos formales de la expresión artística.
- 6- Cuestiones innovadoras respecto de fusiones con otros géneros y técnicas.

JURADO

El jurado estará integrado por representantes de cada organismo o entidad responsable de la propuesta con la presencia de técnicos de la Coordinación de la Modalidad Educación Artística del CGE según los lenguajes artísticos intervinientes y miembros del equipo técnico del Programa Educación y Memoria Colectiva.

El Jurado podrá dejar fuera de concurso la propuesta que no cumpla los requisitos estipulados en las bases y reglamento.

Los resultados de la evaluación se expedirán el día 27 de Octubre de 2017, pudiéndose extender hasta una semana si la cantidad de trabajos así lo requiera. Los resultados del certamen serán informados a las escuelas participantes por medios fehacientes: vía Consejo General de Educación y al público por medio de comunicaciones: prensa en medios escritos, radio y TV, Internet, etc.

La decisión del Jurado será inapelable.

Aceptación de las Bases

La presentación en el certamen lleva implícito el conocimiento y la aceptación total de las bases.

Características y recomendaciones generales para la presentación de los trabajos

Los proyectos podrán ser creaciones individuales o colectivas.

- CORTOMETRAJE AUDIOVISUAL:

Registro: El registro deberá tener la una muy calidad de resolución según el dispositivo (videocámara, cámara de fotos, cámara de celular) lo permita, teniendo en cuenta a su vez la capacidad de procesamiento que permita el hardware y software de edición y montaje. Ya que la relación de aspecto debe ser constante a lo largo de toda la producción

(ya sea panorámico 16:9 o standar 4:3), se recomienda prestar atención a este punto a la hora de grabar con múltiples dispositivos.

Procesamiento y Exportación: La exportación debe realizarse en formato .h264 (.mp4), .MPEG4 o .avi, prestando atención a los ajustes de compresión y exportación con el fin de lograr un buen equilibrio tamaño de archivo - calidad de imagen. Esto permitirá que el video pueda reproducirse sin problemas en cualquier dispositivo o cargar con rapidez en la reproducción online.

Presentación: Deberá presentarse en soporte digital DVD o pen drive, o bien enviar un link al video en alguna plataforma de video (Youtube, vimeo, etc). Las obras deberán presentarse con una fundamentación escrita donde se especifique el abordaje de la temática, tratamiento audiovisual y una memoria del proceso de elaboración.

- **PRODUCCION MUSICAL:**

La producción musical deberá presentarse en formato digital, con soporte de CD (wav, mp3, o cda). Sugiriendo que se utilicen programas para su producción como audacity o grabadores analógicos y digitales. No es requisito que las grabaciones sean de carácter profesional. Junto a la grabación deberá presentarse la letra impresa, con una pequeña reseña de la temática abordada y referencias del proceso de producción.

- **MURAL:**

Se debe presentar en una hoja tamaño A3, cualquier tipo de material, húmedo o seco.

- **LITERARIO:**

Ambos tipos de textos deberán presentarse impresos en hoja A 4 – Fuente: Time New Roman, tamaño nº12, interlineado doble. Se deberá presentar una copia del mismo en soporte digital.

Los cuentos deben tener una extensión máximo de 400 palabras.

- **Plazos**

- Fecha lanzamiento: VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017
- Fecha recepción de obras: VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2017

Premiación

PRODUCCION MUSICAL:

PRIMER PREMIO: Un teclado 8oct y una guitarra criolla.

SEGUNDO PREMIO: Una guitarra criolla

TERCER PREMIO: Una tablet

CORTOMETRAJE AUDIOVISUAL:

PRIMER PREMIO: Una videocámara.

SEGUNDO PREMIO: Una cámara fotográfica

TERCER PREMIO: Una tablet

MURAL:

PRIMER PREMIO: Materiales de pinturería (pinturas látex exterior colores primarios, secundarios, blanco y negro; pinceles y rodillos) para realización en gran formato (hasta 3 mts x 5mts como máximo).

SEGUNDO PREMIO: Materiales de pinturería (pinturas látex exterior colores primarios, secundarios, blanco y negro; pinceles y rodillos) para realización en formato mediano. (Hasta 2mts x 3mts como máximo).

TERCER PREMIO: Materiales de pinturería (pinturas acrílico colores primarios, secundarios, blanco y negro; pinceles) un soporte en madera fibrofácil de 1.83 mt x 1 mt de para realización en pequeño formato.

CUENTO BREVE O POESÍA

PRIMER PREMIO: Una notebook

SEGUNDO PREMIO: Una guitarra criolla

TERCER PREMIO: Una tablet

Lanzamiento: se realizarán en localidades centrales de la provincia, en la modalidad de panel / conferencia / debate, con la presencia de referentes nacionales, provinciales y/o internacionales en la temática. En convocatoria abierta a todo público y comunidad educativa. En la oportunidad, se

presentarán selección de obras seleccionadas en ediciones anteriores del Proyecto.

Consultas técnicas referirse al los ***E-mails:***

- coordinacionartist@gmail.com
- programaeducymemoria@gmail.com

Oficina Coordinación Modalidad Artística “Escuela Coral Mario Monti”- Cervantes
228 Paraná (C.P.3100)